



## *Resolución* N° 004 -2019-GG-ICL/MML

Lima, 14 de Enero de 2019

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N°030-2018-PE-ICL/MML del 21 de setiembre del 2018, y Oficio N°033-2018-PE-ICL/MML del 27 de setiembre del 2018, el Presidente Ejecutivo del Instituto Catastral de Lima solicita al Gerente Regional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, el destaque del servidor nombrado CPC Jesús Lionel Pinto Rivadeneyra por designación en el cargo de funcionario de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima hasta el 31 de diciembre del 2018;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°015-2018-CD-ICL/MML de la Sesión de Consejo Directivo N°18 de fecha 27 de setiembre del 2018, se acordó la designación como nuevo Gerente General del Instituto Catastral de Lima del señor Abogado Yeobany Héctor Suarez Palacín a partir del 01 de octubre del 2018;

Que, mediante Oficio N°531-2018-MML/PGRLM-GR del 01 de octubre del 2018, el Gerente Regional (e) del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, autoriza el desplazamiento por designación del servidor nombrado al CPC Jesús Lionel Pinto Rivadeneyra en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima.

Que, mediante Resolución N°052-2018-GG-ICL/MML, se designó a partir del 01 de octubre del 2018, al CPC Jesús Lionel Pinto Rivadeneyra en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima;

Que, mediante Oficio N°499-2018-GG-ICL/MML del 28 de diciembre del 2018, el Gerente General del Instituto Catastral de Lima solicita al Gerente Regional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, la ampliación del destaque del servidor nombrado CPC Jesús Lionel Pinto Rivadeneyra por designación en el cargo de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima hasta el 28 de febrero del 2019, documento que hasta la fecha no ha tenido respuesta;

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo establecido en el inciso h) del artículo 28° del Estatuto del ICL y con la visación de la Oficina de Asesoría Legal;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Dar por concluida**, a partir del 14 de enero del 2019 la designación del CPC Jesús Lionel Pinto Rivadeneyra en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima.

**Artículo Segundo.- Poner en conocimiento** al Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM) la conclusión del destaque por designación del servidor nombrado CPC Jesús Lionel Pinto Rivadeneyra al Instituto Catastral de Lima.

**Artículo Tercero.- Disponer** al Área de Personal de la Gerencia de Administración el cumplimiento de lo dispuesto, así como las acciones correspondientes para la respectiva entrega de cargo y demás acciones que el caso amerita.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

ABOG. YEOBANY H. SUAREZ PALACÍN  
GERENTE GENERAL

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
Teléfonos: 428 2619 – 428 04 21  
Email: icl@munlima.gob.pe

Jirón Conde de Superunda 303 (esquina con Jirón Caylloma) Cercado de Lima

